



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE 2020.

En Zaragoza, a catorce de diciembre de dos mil veinte, siendo las doce horas y dos minutos de la mañana, se constituye, mediante videoconferencia, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Derecho, presidida por su Decano, el Dr. D. Javier LÓPEZ SÁNCHEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

Decano:

- Dr. D. Javier López Sánchez

Profesor Secretario:

- Dra. D^a. Mercedes Zubiri de Salinas

Vicedecanos

- Dr. D. Gonzalo Arruego Rodríguez
- Dr. D. Antonio García Gómez
- Dra. D^a. Belén Mayo Calderón

Representantes del profesorado:

- Dra. D^a. Sara Álcazar Ortiz
- Dr. D. Rafael Álvarez Gimeno
- Dra. D^a Carmen Bayod López
- Dr. D. José Luis Bermejo Latre
- Dr. D. Miguel Ángel Boldova Pasamar
- Dr. D. Pedro Bueso Guillén
- Dr. D. Enrique Cebrián Zarzuca
- Dra. D^a. M^a Estrella Escuchuri Aísa

- Han excusado su asistencia a la Sra. Secretaria de la Facultad como representantes del profesorado: Dra. D^a Aurora López Azcona, Dr. D. Mario Varea Sanz, Dr. D. Javier Usoz Otal, Dr. D. Andrés García Inda y Dr. D. Francisco Palacios Romeo.

- Dra. D^a Carmen de Guerrero Manso
- Dr. D. Miguel Lacruz Mantecón
- Dra. D^a M^a José Lopera Castillejo
- Dr. D. Carlos Martínez de Aguirre Aldaz
- Dra. D^a Lucía Molinos Rubio
- Dra. D^a Elisa Moreu Carbonell
- Dra. D^a Teresa Picontó Novales
- Dra. D^a M^a Luisa Ruiz Baña
- Dr. D. Sergio Salinas Alcega
- Dr. D. Ángel Luis de Val Tena

Administradora:

- D^a. María Luisa Sánchez Lasmarías

Representantes del alumnado:

- D^a Ana García Lacambra
- D. Álvaro Lombardo Mañes
- D^a Leyre López Laborda
- D. Diego Moliner Carrión
- D. Gonzalo Planter Lerma

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/32b8509b382af09e4f517103cd365129>

CSV: 32b8509b382af09e4f517103cd365129	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	03/03/2021 13:40:00	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	03/03/2021 14:02:00	

ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Aprobación de las actas de las sesiones de Junta de Facultad Ordinaria de 28 de octubre de 2020 y Extraordinaria de 9 de noviembre de 2020 (Se adjuntan las actas correspondientes).

Segundo. Aprobación de la oferta de plazas de estudiantes y de cambio de estudios para el curso 2021-2022.

Tercero. Adhesión de la Facultad al procedimiento de elaboración del ranking de revistas de la Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho (se adjunta documentación relativa a este punto del orden del día).

Cuarto. Informe del Sr. Decano.

Quinto. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Decano da la bienvenida a los asistentes y a los nuevos miembros de la Junta de facultad tras las elecciones del pasado 25 de noviembre y abre la sesión.

Por parte de la Profesora Secretaria se advierte que la sesión va a ser grabada y pide consentimiento de los asistentes para dicha grabación.

Primero. Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de la Junta de Facultad (Junta de Facultad Ordinaria de 28 de octubre de 2020 y Extraordinaria de 9 de noviembre de 2020).

El Sr. Decano interpela a los miembros de la Junta acerca de si observan algún error u omisión en el acta objeto de aprobación. El Prof. Bueso Guillén pide la palabra para solicitar que, en el acta del 28 de octubre, se modifique el ruego que consta indicando que expresamente está de acuerdo con lo solicitado por la Prof^a Palá Laguna y que, en caso contrario, lo volverá a solicitar en esta Junta. Se le indica por el Sr. Decano que eso es lo que se dijo. No habiendo más objeciones, el



32b8509b382af09e4f517103cd365129

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/32b8509b382af09e4f517103cd365129>

Acta se aprueba por asentimiento.

La señora secretaria dará orden de que el acta y sus anexos, si los hubiere, sean publicados en la web de la Facultad. El original será archivado debidamente en la secretaría de la Facultad.

Segundo. Aprobación de la oferta de plazas de estudiantes y de cambio de estudios para el curso 2021-2022. Por el Sr. Decano se propone que la oferta para el curso próximo sea de 280 estudiantes para el Grado en Derecho y 80 para el doble Grado Derecho y A.D.E.; así como 12 plazas para cambio de estudios, 8 para españoles y 4 para extranjeros.

Somete la propuesta a votación y **se aprueba por asentimiento.**

Tercero. Adhesión de la Facultad al procedimiento de elaboración del ranking de revistas de la Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho (se adjunta documentación relativa a este punto del orden del día).

Por el Sr. Decano se explica el planteamiento de elaboración del ranking y se indica que, en su momento, se pedirán los datos de los profesores que quieran participar en las encuestas para determinar el mismo.

Sometida la propuesta a aprobación, **se aprueba por asentimiento.**

Cuarto. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa que ha cesado como presidente de la Conferencia de Decanas y Decanos de las Facultades de Derecho, cargo en el que había estado seis meses en funciones desde el inicio de la pandemia, y en el que ha sido sustituido tanto en la presidencia como en la junta directiva.

No obstante, antes de cesar tuvo una reunión con la Directora General del Ministerio de Justicia acerca de la reforma del acceso a las profesiones de abogado y procurador. El sentido de la reforma es que se quiere que sea un examen único para ambas profesiones y que se está pensado en cambiar la prueba de acceso, ya que el Ministerio estima que, al mediar con las calificaciones del Máster, la proporción de aprobados es muy alta. Aún no saben cómo lo quieren hacer, pero la Conferencia de Decanas y Decanos estima que se deben tener en cuenta y recoger las competencias adquiridas en el Máster. Seguirán

Junta Ordinaria
14/12/2020. Núm. 44

Página 3 de 6

CSV: 32b8509b382af09e4f517103cd365129

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 3 / 6

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

JAVIER LOPEZ SANCHEZ

Decano Facultad de Derecho

03/03/2021 13:40:00

MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS

Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho

03/03/2021 14:02:00



en contacto ya que es una cuestión que afectará al curso 2022-2023.

A continuación, pasa informar de las dos reuniones de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado que se han tenido desde la anterior Junta de Facultad. En la primera de ellas se acordó que la docencia de Grado pasara a ser semipresencial y en la segunda se ha valorado la implantación de la misma de manera positiva ya que no ha habido aumento de los casos de COVID, aunque se evidencia que asisten pocos alumnos físicamente. También se adoptaron acuerdos relativos a la próxima convocatoria de exámenes de enero/febrero de 2021, de la que ya se ha informado al profesorado mediante correo electrónico. La decisión es que los exámenes sean presenciales y aquellas personas que no puedan concurrir por encontrarse confinadas se les hará un examen en otra fecha de manera presencial. Los profesores que no puedan desplazarse a la Facultad deberán recabar la colaboración de sus compañeros de Área para la celebración del examen. Excepcionalmente podrá autorizarse la celebración de un examen *on line* por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho si concurren circunstancias que hacen muy gravosa la realización de la prueba de forma presencial.

Se informa que, con fecha de hoy, se ha activado la aplicación en *PeopleSoft* para que los profesores puedan seleccionar la vía para DEDICA, así como el plazo de realización de las encuestas del profesorado.

Así mismo, se celebró la licitación de la cafetería no habiendo concurrido ninguna empresa por lo que, de momento, seguirá sin haber servicio de cafetería.

El Vicedecano de Estudiantes e Internacionalización ha hecho un seguimiento del proyecto UNITA, y, por otra parte, ha organizado la realización de las visitas de promoción de la Facultad en los colegios de enseñanzas medias de manera virtual. Han resultado más numerosas y no solo de la ciudad de Zaragoza, por lo que quiere felicitar al Vicedecano por la iniciativa.


También comunica que se aprobó en Consejo de Gobierno el Estudio Propio de Administración de Fincas.

Por último, que al haberse renovado los miembros de la Junta de

Junta Ordinaria
14/12/2020. Núm. 44

Página 4 de 6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/32b8509b382af09e4f517103cd365129>

CSV: 32b8509b382af09e4f517103cd365129	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	03/03/2021 13:40:00	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	03/03/2021 14:02:00	

Facultad habrá que proceder al nombramiento de los nuevos miembros de la Comisión Permanente, de la Comisión de Actividades Culturales y de la Comisión de la Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho, así como los representantes de estudiantes en la Comisión de Biblioteca y en la Comisión de Movilidad de la Facultad de Derecho. Todo ello deberá efectuarse en la próxima junta.

El Vicedecano de Ordenación Académica puntualiza respecto a los acuerdos de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado de la Facultad de Derecho que los exámenes serán cada tres horas y que serán las Áreas las que deben determinar el turno en cada asignatura.

A continuación, toma la palabra el Prof. Álvarez Gimeno para preguntar si se ha pensado algún tipo de justificación para que se tengan que cambiar las fechas de exámenes para los alumnos que aleguen que están afectados por situaciones de confinamiento, ya que podrían darse situaciones de picaresca que significarán la elección de calendarios de exámenes a la carta.

Se contesta por el Decano y Vicedecano que fue un tema debatido en la reunión de la mencionada Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho pero que no es fácil exigir una documentación concreta de que se ha estado en relación con algún afectado por el COVID. La exigencia de normas rígidas puede llevar a que se presente en el aula para el examen alguien planteando riesgos de contagio. Además, el profesorado es el que tiene que determinar la fecha de examen y la forma de efectuarlo, dentro de los criterios indicados al principio de curso.

Las profesoras de Guerrero y Alcázar plantean qué se ha pensado para las personas de riesgo que no puedan efectuar exámenes presenciales. A ello se les indica que deberán plantearlo y se resolverá caso por caso.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Prof. Bueso Guillén para solicitar que conste en acta que: "Ruego al Sr. Decano considere su dimisión al estar imputado en un proceso penal por actuaciones desarrolladas como Decano. Con ello quiero someter a su consideración si estima adecuado sentarse en el banquillo de los acusados como Decano y, por lo tanto, como representante de la Facultad" (según texto que se me ha remitido por



32b8509b382af09e4f517103cd365129

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/32b8509b382af09e4f517103cd365129>

CSV: 32b8509b382af09e4f517103cd365129	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	03/03/2021 13:40:00	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	03/03/2021 14:02:00	

correo electrónico y que coincide exactamente con lo que consta en la grabación).

Por parte del Sr. Decano se contesta en el sentido de que son hechos conocidos. Se imputa un delito en base a una querrela que un señor se ha empreñado en presentar y que esta querrela no tiene respaldo del ministerio fiscal, pero un juez de instrucción consideró que debía abrirse juicio oral. Considera que carece de fundamento y por lo tanto no va a presentar su dimisión por lo que no accede al ruego. Termina manifestando la condolencia de la Facultad por el fallecimiento del padre del Prof. Serrano García, así como el padre del Prof. Varea Sanz y la madre del Prof. Monge Gil. También manifestar el pesar de la Facultad por el fallecimiento del Prof. Dr. D. Vicente Santos Martínez, Catedrático, que fue de esta Facultad, de Derecho Mercantil, recientemente fallecido. Por último, y dado que es la última junta de Facultad del año, aprovecha para desear a todos los miembros unas Felices Navidades.

A las doce horas y cincuenta minutos se da por terminada la sesión.

Esta sesión ha sido grabada con consentimiento de sus asistentes y el contenido de las intervenciones consta en su integridad en la misma, de tal manera que en esta Acta solo se han recogido los acuerdos adoptados y las cuestiones que expresamente se ha solicitado que aparezca en la misma.


Del contenido del Acta que, al haberse celebrado mediante videoconferencia existe grabación que se adjunta, y de los acuerdos adoptados doy fe en mi calidad de profesora secretaria de la Facultad con el VºBº del Sr. Decano.

En Zaragoza a la fecha de la firma,

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable conforme al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ, Decano de la Facultad de Derecho y MARÍA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS, profesora secretaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza

Junta Ordinaria
14/12/2020. Núm. 44

Página 6 de 6

CSV: 32b8509b382af09e4f517103cd365129	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	03/03/2021 13:40:00	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	03/03/2021 14:02:00	



Propuesta de confección de un ranking de revistas científicas en el ámbito del Derecho

La Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho de las Facultades de Derecho de España ha elaborado una propuesta para la elaboración de un *ranking* operativo de revistas científicas en el ámbito del Derecho.

La propuesta busca hacer visibles el mayor número posible de las revistas en que los juristas españoles publican y valorarlas desde una perspectiva que matice algunos indicadores admitidos en la evaluación de revistas con el valor que la academia española les reconoce.

Se pretende que el ranking refleje el mayor consenso que sea posible alcanzar y que aumente la seguridad jurídica en la evaluación de *curricula* y de grupos de investigación. A tal fin se constituyó en el seno de la Conferencia un grupo de trabajo que está elaborando una lista provisional de revistas a partir de los datos de MIAR y de Dialnet Métricas. Los criterios de estas revistas se corregirán descartando algunos criterios de valoración que sobredimensionan la proyección internacional de las revistas.

A partir de la lista elaborada se entrará en una fase de consulta a profesores permanentes de las universidades públicas y a profesores de universidades privadas que disponga de acreditación como profesor permanente.

La consulta a los profesores se realizará con la colaboración de los equipos decanales de las Facultades que conforman la Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho. La Conferencia ha solicitado que las Facultades manifiesten su voluntad de participar en el proceso de consulta antes del 22 de enero de 2021 y a partir de esa adhesión, identificará y facilitará a la Conferencia los datos de los profesores permanentes que deseen participar en la consulta, esta vez con la fecha límite del 28 de febrero de 2021. La consulta se desarrollará durante un periodo de un mes, en abril o mayo de 2021.